

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CLINICA BAVIERA, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Referencia: Cambios en el Consejo de Administración.

Por la presente se comunica que la entidad CONET CAPITAL, S.L. una vez perdida la condición dominical, ha presentado su dimisión a través de carta con firma legitimada como miembro del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. con fecha de efectos el día 19 de mayo de 2008, fecha en que tendrá lugar la celebración de la Junta General Ordinaria.

Dicha dimisión implica también su salida de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y del Comité de Auditoría.

Atentamente,

Fdo. Antonio Peral Ortiz de la Torre

Vicesecretario del Consejo de Administración